



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**TÍTULO:**

La relación entre los tratados de libre comercio de Perú con el acuerdo GATT

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ABOGADO**

**AUTOR:**

Paucar Piñas Edson Yordano

**ASESOR:**

Mg. Mario Raúl Gutiérrez Canales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Derecho Internacional Público

**LIMA – PERÚ**

**2014**

**Página del Jurado**

---

**Carazas Gonzales, Edgar Jano**  
**Presidente**

---

**Villanueva Pascale, Raúl**  
**Secretario**

---

**Gutiérrez Canales, Mario Raúl**  
**Vocal**

## **Dedicatoria**

A mis padres, quienes me han apoyado en todo momento, son mi mayor inspiración y mi gran motor para continuar y culminar esta meta.

### **Agradecimiento**

A mis padres, por su apoyo incondicional por su amor y su motivación a lo largo de la carrera profesional.

## **Declaratoria Jurada de Autenticidad**

Yo, Edson Yordano Paucar Piñas con DNI N°46151687, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho declaro bajo juramento:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencias bibliográficas para las fuentes consultadas, por lo tanto la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiado, es decir no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, duplicados, ni copiados, por tanto los resultados que se presentan en la presente tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En tal sentido de identificar fraude plagio, auto plagio, piratería o falsificación asumo la responsabilidad y consecuencias que de mi accionar deviene, sometiéndome a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 06 de Diciembre del 2014

-----  
**Edson Yordano Paucar Piñas**  
**DNI N°46151687**

## Presentación

### Señores miembros del Jurado:

La presente investigación titulada **“La relación entre los tratados de libre comercio de Perú con el acuerdo Gatt).”** que se pone a vuestra consideración tiene como finalidad determinar si el GATT y los tratados de libre comercio de Perú tienen coherencia por su finalidad, lo cual está acompañado de dos objetivos, el primero demostrar si los tratados de libre comercio de Perú son discriminatorios, por otro lado tenemos determinar si el artículo XXIV del GATT es una excepción aplicada de manera correcta al principio de nación más favorecida, el enfoque del presente trabajo se basa en una investigación cualitativa la cual desarrolla como temas tratados de libre comercio y el acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio, en el desarrollo de esta investigación.

Así, cumpliendo con el reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera. En la introducción se consignan la aproximación temática, trabajos previos, antecedentes, teorías relacionadas al marco teórico y la formulación del problema, en el cual se va determinar la problemática general y específica, así como también los objetivos y los supuestos jurídicos generales y específicos.

En la segunda parte se abordará la parte metodológica del tema de investigación, en el que se sustenta la investigación de desarrollo cualitativo, utilizando como instrumento de investigación la entrevista a los especialistas en Derecho Internacional Público, posterior a este capítulo se va desarrollar los resultados, analizando cada pregunta obtenidas en las entrevistas, a fin de obtener las conclusiones y recomendaciones que el trabajo de investigación requiera, respaldando tal resultado con las referencias bibliografías y los anexos.

El Autor

## ÌNDICE

<b>Página del Jurado</b> .....	i
<b>Dedicatoria</b> .....	ii
<b>Agradecimiento</b> .....	iii
<b>Declaratoria Jurada de Autenticidad</b> .....	iv
<b>ÌNDICE</b> .....	vi
<b>RESUMEN</b> .....	viii
<b>ABSTRACT</b> .....	ix
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
Aproximación Temática .....	2
Trabajos Previos.....	19
Teorías relacionadas al tema .....	22
Formulación del problema.....	41
Problema general .....	41
Supuesto jurídico.....	43
<b>II. METODO</b> .....	45
2.1 Tipo de investigación.....	46
2.2 Diseño de Investigación.....	47
2.3 Caracterización de Sujetos .....	47
2.4 Población y muestra .....	49
2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	50
2.5.1 Técnica de recolección de datos.....	50
2.5.2 Instrumento de recolección de datos .....	50
2.5.3 Validez y confiabilidad .....	51
2.6 Método de análisis de datos .....	51
2.7 Tratamiento de la información .....	52
2.8 Aspectos éticos .....	53
<b>III. RESULTADOS</b> .....	54
3.1 Descripción de resultados .....	58
<b>IV.DISCUSION</b> .....	73
<b>V. CONCLUSIÓN</b> .....	82
<b>VI. RECOMENDACIONES</b> .....	85
<b>VII.REFERENCIAS</b> .....	87

<b>ANEXOS</b> .....	92
Anexo 1: <u>Matriz de consistencia</u> .....	93
Anexo 2: <u>Validación de instrumentos</u> .....	95
Anexo 3: <u>Ficha de validación de entrevista por Javier Ogarse Cruz</u> .....	96
Anexo 4: <u>Instrumento – Entrevistas</u> .....	97
Anexo 5: <u>Entrevistas aplicadas a los operadores jurídicos especializados en los tratados de libre comercio</u> .....	99

## RESUMEN

En la presente investigación, se ha tenido como objetivo general determinar si el GATT y los tratados de libre comercio de Perú tienen coherencia por su finalidad. El tipo de estudio fue descriptivo - explicativo, con diseño no experimental – transversal, asimismo, la muestra estuvo constituida por especialistas en temas de comercio exterior y negocios internacionales, el método de determinación fue la muestra intencional no probabilístico constituidos por especialistas en temas de comercio exterior y negocios internacionales. La técnica de recolección de datos fue 7 entrevistas con preguntas abiertas a los especialistas en negocios internacionales, que permitió a los entrevistados poder brindar su opinión respecto a los tratados de libre comercio de Perú con el acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio y los instrumentos de recolección de datos fueron las entrevistas.

Se ha llegado a la siguiente conclusión; El artículo XXIV por su parte ha sido manipulado al antojo de los estados quienes tuvieron el interés de negociar con socios estratégicos y no obedece a una postura de liberalización global, en el caso de Perú los temas arancelarios se negocian en todos los acuerdos comerciales cuando ya se debió negociar en el acuerdo GATT, se dan beneficios a unos y a otros no, por tanto el artículo XXIV termina siendo una regla general en vez de ser una excepción y esto lleva a que los tratados de libre comercio de Perú coexistan con el GATT pero que en muchos puntos termine siendo incoherente.

**Palabras Claves:** *principio de nación más favorecida, integración de mercados, seguridad jurídica, uniformidad de normativa.*

## **ABSTRACT**

In the present investigation, the general objective has been to determine if the GATT and the free trade agreements of Peru have coherence for their purpose. The type of study was descriptive - explanatory, with no experimental design - transversal, also, the sample consisted of specialists in foreign trade and international business, the method of determination was the intentional non-probabilistic sample consisting of specialists in trade issues foreign and international business. The technique of data collection was seven interviews with questions open to specialists in international business, which allowed the interviewees to offer their opinion regarding the free trade agreements of Peru with the general agreement on customs tariffs and trade and the instruments of Data collection was the interviews.

The following conclusion has been reached; Article XXIV for its part has been manipulated at the whim of the states who had the interest to negotiate with strategic partners and does not obey a position of global liberalization, in the case of Peru tariff issues are negotiated in all trade agreements when business was due in the GATT agreement, benefits are given to some and not others, therefore Article XXIV ends up being a general rule instead of being an exception and this leads to Peru's free trade agreements coexisting with the GATT but that in many points ends up being incoherent.

**Key words:** most favored nation principle, market integration, legal security, uniformity of regulations.